



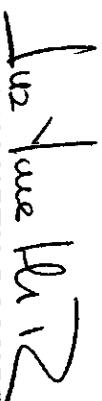
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
JERICO, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO	DELITO	PROCESADO	DECISIÓN
2022-00110	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	FABIO ANDRES ORTIZ OSSA	Corre traslado a los no recurrentes por el termino de cinco (5) días del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia

Es fijado en el sitio web del Juzgado por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 179 C.P.P.

Inicia traslado el día 2 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. y vence el día 8 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.


LUZ YANETH RAMIREZ HENAO
Secretaría Ad-hoc